

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO POR MUTUO ACUERDO
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

NÚMERO DEL CONTRATO: 093 de 2018		
NOMBRE DEL CONTRATISTA: VIRTUAL TECHNOLOGIES MERCADEO INTERACTIVO LTDA		
OBJETO: Contratar el servicio de soporte técnico y mantenimiento preventivo y/o correctivo en su infraestructura tecnológica para los kioscos interactivos de atención al ciudadano, incluyendo repuestos ubicados en 5 (cinco) Cajas de Compensación Familiar		
VALOR INICIAL (\$)	(a)	24.000.000,00
VALOR TOTAL ADICIONES (\$)	(b)	0,00
VALOR TOTAL DISMINUCIONES (\$)	(c)	0,00
VALOR FINAL (\$)	(d) = (a)+(b)-(c)	24.000.000,00
FECHA DE INICIO: 01 de febrero de 2018		
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018		
SUPERVISOR		NOMBRE: CLARA MARTINEZ INÉS BORNACELLY CEDULA: 51.646.461 CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEPENDENCIA: OFICINA DE LAS TIC
En Bogotá, D.C., los abajo firmantes suscriben el ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO del contrato de la referencia, previas las siguientes consideraciones:		
1. Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y obligaciones en él pactadas.		
2. Que el supervisor del contrato expidió los correspondientes certificados de cumplimiento y verificó que dichos certificados, así como los informes de ejecución del contrato, en caso de haberse requerido, se encuentran en el expediente del contrato.		
3. Que con la suscripción del presente documento, el supervisor declara que verificó que durante la ejecución del contrato, el contratista se encontraba al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, así como en el pago de aportes al ICBF, SENA y caja de compensación familiar, si esto aplica, de acuerdo con las normas vigentes en la materia.		
4. Que los siguientes son los pagos efectuados con cargo al contrato, según el "Reporte Relación de Pagos", obtenido por el Grupo de Gestión Financiera, del Sistema SIF Nación, que hace parte de la presente acta:		
PAGOS EFECTUADOS SEGÚN "REPORTE RELACIÓN DE PAGOS" DEL SISTEMA SIF NACIÓN		
NÚMERO DE COMPROMISO	FECHA DEL REPORTE DEL SISTEMA (AAAA-MM-DD)	VALOR BRUTO PAGADO (\$)
41942819	2019-03-07	24.000.000,00
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA (e):		24.000.000,00
5. Que con base en los pagos efectuados, señalados anteriormente, el resumen de la ejecución financiera del contrato, es el siguiente:		
DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO	(f)=(d)	24.000.000,00
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	(g)	24.000.000,00
VALOR TOTAL PAGADO DEL CONTRATO A LA FECHA	(h)=(e)	24.000.000,00
SALDO ADEUDADO AL CONTRATISTA	(i)=(g)-(h)	0,00
VALOR NO EJECUTADO DEL CONTRATO, EL CUAL DEBE SER LIBERADO POR EL GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA	(j)=(f)-(g)	0,00
6. Que las siguientes son las garantías que ampararon el contrato: Póliza N° : 12-46-101020212 Seguros del Estado S.A Fecha: 26 de enero de 2018		
AMPARO	VALOR (\$)	VIGENCIA (DD-MM-AAAA) DESDE- HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 4.800.000,00	26/01/2018 - 26/04/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 4.800.000,00	26/01/2018 - 26/04/2019
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.200.000,00	26/01/2018 - 26/12/2021
7. Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Superintendencia por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el contrato.		
8. Que el contratista, con la firma de la presente acta, acepta que la ejecución financiera del contrato es la señalada en la presente acta.		
9. Que una vez pagado el saldo adeudado al contratista, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato que se liquida.		
10. Los firmates de la presente acta de liquidación, por parte de la entidad, lo hacen con base en la información que obra en el expediente del contrato y en la Dada en Bogotá, D.C.,		
POR EL CONTRATISTA		POR LA ENTIDAD
Nombre: ADOLFO BERNAL ZUÑIGA C.C.: 79.518.654 Representante Legal		Nombre: YUI ANGELA MORALES ESPINOSA C.C.: 52.069.378 Secretaría General – Ordenadora del gasto
EL SUPERVISOR		
Nombre: CLARA INÉS MARTINEZ BORNACELLY C.C: 51.646.461		
Proyectó: Jenny Milena Collazos Caro Revisó: Elide Aliberracín Morales Aprobó: Cesar Enrique Quintero Levy		